



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



H. AYUNTAMIENTO DE TEHUIPANGO, VER.

ACUERDO DE CREACIÓN DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUIPANGO, VER, ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINAN LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUIPANGO, VER.

El cabildo del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 Fracción. IV, 6, Fracción III, Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 6 Fracción XII, 7, 10 y 40 de la Ley para la Tutela de Datos de Personales del Estado de Veracruz; 6 y 7 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz; y artículo 34 Fracción XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

CONSIDERANDO

I. Que con fundamento en el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 6 y Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 34 Fracción XVIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Ayuntamiento de Tehuipango Veracruz, es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de garantizar y tutelar el ejercicio de acceso a la información y proteger los datos estrictamente personales.

II. Que el artículo 1 de Ley para la Tutela de Datos de Personales del Estado de Veracruz, expresa que el objeto de la misma, es establecer los principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de los datos personales en posesión de los entes públicos.

III. Que el H. Ayuntamiento de Tehuipango le deviene el carácter de ente público de conformidad con el propio Ordenamiento citado, responsable del tratamiento y protección de datos personales contenidos en sus sistemas de datos personales por lo que debe cumplir las normas aplicables en la materia.

IV. Que el artículo 3 de la Ley para la Tutela de Datos Personales del Estado, dispone que los entes públicos, en el ámbito de su Competencia, deberán promover, respetar, proteger y garantizar la seguridad de los datos personales que obren en su poder.

V. Que con base el artículo 10 de la Ley para la Tutela de Datos Personales del Estado, corresponde al Titular del área correspondiente, la Creación, modificación o supresión de los sistemas de datos personales de este H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



VI. Que por sistema de datos personales debe entenderse todo conjunto organizado de archivos, registros, ficheros, bases o banco de datos personales de los entes públicos, cualquiera que sea la forma o modalidad de su creación, almacenamiento, organización y Acceso.

VII. Que el acuerdo de creación, modificación o supresión de datos personales debe contener:

- a) La finalidad del sistema de datos personales y los usos previstos para el mismo;
- b) El origen de los datos y el grupo de interesados al que va dirigido;
- c) Las personas o grupos de personas sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que Resulten obligados a suministrarlos;
- d) El procedimiento de recopilación de los datos de carácter personal;
- e) La estructura básica del sistema de datos personales y la descripción de los tipos de datos incluidos en el mismo;
- f) La cesión de la que puedan ser objeto los datos;
- g) Las instancias responsables del tratamiento del sistema de datos personales;
- h) La unidad administrativa ante la que podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición;
- i) El plazo de conservación de los datos; y
- j) El nivel de protección exigible.

VIII. Que el dispositivo 7 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz, establece que los sistemas de Datos personales deben identificarse de los archivos, registros, ficheros o bancos de datos que son producto de las actividades sustanciales que señale la normatividad interna aplicable, por lo que al revisar la organización documental, trámites y procedimientos que desarrollan, implementan o ejecutan las áreas administrativas de este H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz, se detectó la existencia de 25 sistemas de datos personales que contempla el artículo 6 fracción XII de la Ley para la Tutela de Datos Personales del Estado, y son:

- 1) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PERMISOS Y LICENCIAS**, Establecer los requisitos para obtener, permisos y/o, licencias para la construcción, deslinde, nomenclatura, demoliciones, ampliación y/o remodelación, de construcciones en general, de acuerdo a lo dispuesto en el Código Hacendario Municipal, así como las atribuciones que confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- 2) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE AUTORIDADES AUXILIARES AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES**, funcionar como enlace entre las comunidades desconcentradas físicamente de la cabecera municipal. Y también como representante de la Autoridad Municipal en diversos ámbitos de competencia como lo son: Salud, educación, seguridad pública, registro civil, promoción y gestoría de servicios públicos para su demarcación entre otros.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



- 3) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE EDUCACIÓN**, Donde se realiza la aplicación y Supervisión de programas de la SEP a centros De educación, verificando que se cumplan los objetivos aplicados a los educandos. Aplicación de beneficios mediante becas de excelencia, de acuerdo al promedio mínimo de nueve de calificación.
- 4) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES FOMENTO AGROPECUARIO**, que apoya a las personas susceptibles a acceder a algún proyecto que pueda mejorar sus condiciones de vida, gestionando y obteniendo programas agropecuarios de índole municipal, estatal y federal.
- 5) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS**, donde se busca regular el gasto y las acciones relativas a la planeación, programación, la ejecución, conservación, mantenimiento, demolición, presupuesto y el control de las obras públicas.
- 6) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PADRÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO**, donde se analizan y priorizan, las necesidades de infraestructura social básica de la localidad llevar a cabo programas de acción comunitaria y de desarrollo social, así como promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así también la programación ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones.
- 7) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE CATASTRO**, se realiza el censo analítico de la propiedad inmobiliaria para proveer y mantener un inventario para fines jurídicos y económicos, determinando el valor de los bienes inmuebles y la planeación municipal.
- 8) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE RECURSOS HUMANOS**, se realizan los trámites de contratación y generación de identificación de personal, así como lo necesario para la administración de nómina, control de asistencias, días económicos, permisos, incapacidades, nombramientos del personal y programa de vacaciones.
- 9) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE RECLUTAMIENTO**, Es una función de enlace, donde el ayuntamiento coordina con la SEDENA, en el trámite de las cartillas del servicio militar nacional, con la ciudadanía que llega a la mayoría de edad.
- 10) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE AUDIENCIAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**, Se atiende a la ciudadanía que solicita una audiencia, para entrevistarse con el presidente municipal, y que solicitan de apoyos materiales y/o económicos, identificándose de procedencia socio Económico vulnerable, así como a representantes de comercio, empresas e industriales.
- 11) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE AUDIENCIAS DEL DIF**, se brinda atención y apoyo a la población más vulnerable, canalizándolos a las áreas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



- 12) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SISTEMA DE ADULTO MAYOR DIF**, brinda atención al adulto mayor en pobreza extrema, que al cumplir los 60 años soliciten la credencial de INAPAM y así obtener descuentos en las líneas de autotransporte a nivel nacional, en farmacias y en establecimientos en pensión vitalicia.
- 13) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DEL DIF**, se atiende y suministra dotaciones de desayunos fríos, a niños, adultos mayores y demás personas de escasos recursos económicos.
- 14) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL DIF**, se auxilia a la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad, mediante programas establecidos para ello, por el DIF municipal y estatal.
- 15) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS**, se realizan los tramites de contratación de Proveedores y prestadores de servicio.
- 16) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES SOBRE DECLARACIÓN PATRIMONIAL**, se realiza el registro de la presentación de la Declaración patrimonial de los servidores públicos del H. Ayuntamiento. La cual contiene datos personales que son almacenados en cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Veracruz.
- 17) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS EXPEDIENTES DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**, se registra y gestionan las solicitudes de información pública, que los particulares dirigen al H. Ayuntamiento, a través de la Unidad de Acceso a la Información. En el artículo 56.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, establece como Requisitos el nombre, domicilio o correo electrónico para el ejercicio del derecho de acceso a la información a través de sus distintas modalidades (escrito libre, formato, correo electrónico, sistema Infomex) ante el Ayuntamiento, así mismo durante el trámite y respuesta también son recopilados datos personales, por lo que integran un conjunto de registros que constituyen un sistema de datos personales de este Ayuntamiento.
- 18) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO**, La finalidad es la de Recibir y tratar de forma confiable y segura los datos personales contenidos en diversos Juicios y Denuncias interpuestos en contra o por el H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz.
- 19) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE EXPEDIENTES DE CONSTANCIAS**, Atender a la ciudadanía que solicita constancia de: Residencia, Identidad, Concubinato, Dependencia Económica, Escasos Recursos económicos, ingresos económicos, desempleo, productor, origen, no afectación, laboral y carta de recomendación.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



20) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS CONTRA EL AYUNTAMIENTO**, este ayuntamiento en su calidad de sujeto obligado funge como parte en los recursos de revisión, por lo que se recibe por transferencia información personal del solicitante que interpone el recurso, en consecuencia cumple con los elementos requeridos para considerar un sistema de datos personales.

21) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL FICHERO DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO**, Como medida de seguridad interna y administrativa, los particulares y servidores públicos externos registran su entrada a las instalaciones del ayuntamiento, en el que se recopilan datos identificativos como el nombre, lugar de procedencia.

22) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO**. Abarca las denuncias y demandas que se presentan en la contraloría interna de este H. Ayuntamiento, cuando un servidor público hace mal uso de su cargo público, dichas denuncias llevan un procedimiento administrativo en la contraloría Interna de este ayuntamiento.

23) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE**, se promueve la salud física y el bienestar familiar, fomentando el deporte en instituciones educativas y privadas. Se programan eventos deportivos durante todo el año.

24) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL**, donde se trabaja para la salva guarda de la integridad de las personas, sus bienes, el entorno ecológico, implementando programas y sub- programas de prevención que mitiguen el paso de un fenómeno perturbador que se presente en la localidad, coordinar las acciones preventivas, correctivas y ejecutivas con los grupos de apoyo que se encuentren en la zona así como con las fuerzas vivas de la comunidad.

25) **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE COMERCIO**. Realizar los trámites necesarios para la creación de un Padrón confiable y actualizado de las personas físicas y morales con actividad comercial.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



ACUERDO POR EL QUE CREAN LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

PRIMERO. Se determinan como Sistemas de Datos Personales del

H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz, los siguientes:

- 1) Sistema de datos personales de permisos y licencias.
- 2) Sistema de datos personales de autoridades auxiliares agentes y subagentes municipales.
- 3) Sistema de datos personales de educación.
- 4) Sistema de datos personales fomento agropecuario.
- 5) Sistema de datos personales del padrón de contratistas de obras públicas.
- 6) Sistema de datos personales del padrón del comité comunitario.
- 7) Sistema de datos personales de catastro.
- 8) Sistema de datos personales de recursos humanos.
- 9) Sistema de datos personales de reclutamiento.
- 10) Sistema de datos personales de audiencias de la presidencia municipal.
- 11) Sistema de datos personales de audiencias del DIF.
- 12) Sistema de datos personales de sistema de adulto mayor DIF.
- 13) Sistema de datos personales de asistencia alimentaria del DIF.
- 14) Sistema de datos personales de desarrollo comunitario del DIF.
- 15) Sistema de datos personales de padrón de proveedores y prestadores de servicios.
- 16) Sistema de datos personales sobre declaración patrimonial.
- 17) Sistema de datos personales de los expedientes de las solicitudes de acceso a la información.
- 18) Sistema de datos personales de los asuntos jurisdiccionales del H. Ayuntamiento.
- 19) Sistema de datos personales de expedientes de constancias.
- 20) Sistema de datos personales de los expedientes de recursos de revisión interpuestos contra el ayuntamiento.
- 21) Sistema de datos personales del fichero de control de acceso a las instalaciones del ayuntamiento.
- 22) Sistema de datos personales de los expedientes relativos a quejas y procedimientos administrativos de Responsabilidad Administrativa de los servidores públicos del H. Ayuntamiento.
- 23) Sistema de datos personales del comité municipal del deporte.
- 24) Sistema de datos personales de protección civil.
- 25) Sistema de datos personales de comercio.

Lo anterior, en los términos del anexo que forma parte del presente acuerdo.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



SEGUNDO. Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que provea lo necesario para que el presente Acuerdo se publique de inmediato en la tabla de avisos, así como en la Gaceta Oficial del Estado.

TERCERO. Se instruye para que el titular de la Unidad de Acceso a la Información, en su calidad de Responsable de los Sistemas de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Tehuipango, ver implemente las acciones necesarias para que cada responsable de los sistemas de datos personales creados en este acuerdo, proceda a la inscripción a que se refiere el artículo 13 de la Ley de Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz, y los diversos 10 y 11 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales, en el Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.

CUARTO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento de Tehuipango Veracruz, a los Responsables de cada sistema de datos personales de este Ayuntamiento, para su debido conocimiento, observancia, ejecución y cumplimiento.

Así lo aprobaron por UNANIMIDAD de votos los integrantes del Cabildo LIC. DOMINGO PANZO TECPILE, Presidente Municipal Constitucional, PROF. LORENZO QUIAHUA CONTRERAS, Síndico Único Municipal, C. MARÍA JULIA CONTRERAS TEMOXTLE, Regidora Única Municipal, en sesión EXTRAORDINARIA Numero Celebrada el día 7 de Abril del año dos mil catorce, ante el Secretario del H. Ayuntamiento, ING.EFRAÍN PANZO CONTRERAS, con quien actuaron.

LIC. DOMINGO PANZO TECPILE
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA.

PROF. LORENZO QUIAHUA CONTRERAS
SÍNDICO ÚNICO
RÚBRICA.

C. MARÍA JULIA CONTRERAS TEMOXTLE
REGADURA ÚNICA
RUBRICA.

ING. EFRAÍN PANZO CONTRERAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RUBRICA

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



ANEXO

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUIPANGO, VER.

1) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PERMISOS Y LICENCIAS

I. Finalidad y uso previsto.

Establecer los requisitos para obtener, permisos y/o, licencias para la construcción, deslinde, nomenclatura, demoliciones, ampliación y/o remodelación, de construcciones en general, de acuerdo a lo dispuesto en el Código Hacendario Municipal, así como las atribuciones que confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre. El uso de los datos personales es exclusivamente para: Archivo, Conciliaciones, Estadísticas e Informes.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido

La procedencia de los datos personales es del junto, grupo interesado personas físicas y personas morales.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

Personas físicas y personas morales.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Los datos personales se obtienen de los formatos, escritos libres, y de la documentación presentada por el interesado.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Teléfono Particular • Teléfono celular • Folio de la Credencial de Elector • CURP • Firma • Fotografía
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • Escrituras, Título de Propiedad, Recibo de • Predial

El modo de tratamiento es físico y automatizado

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

La cesión de datos es con organismos de gobierno: Orfis, Imss Catastro del Estado.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Obras Publicas.

Cargo del responsable: Director de Obras Públicas.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango Veracruz.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación.

De seis a siete años.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

2) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE AUTORIDADES AUXILIARES AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES

I. Finalidad y uso previsto.

Funcionar como enlace entre las comunidades desconcentradas físicamente de la cabecera municipal. Y también como representante de la Autoridad Municipal en diversos ámbitos de competencia como lo son: Salud, educación, seguridad pública, registro civil, promoción y gestoría de servicios públicos para su demarcación entre otros. Su uso es para turnar la documentación y reportes a la secretaria del ayuntamiento, para canalizar y dar respuesta a solicitado en las comunidades.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

Los datos se obtienen del interesado, y Ciudadanía en general

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

Ciudadanía en general.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Verbalmente y escrito libre.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de

Los tipos de datos:

Categoría	Categoría Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Lugar de nacimiento• Edad• Estado civil

El modo de tratamiento es físico.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

Ninguna.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Secretaría.

Cargo del responsable: Secretario Municipal.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango Veracruz.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 91460, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación.

6 o 7 años.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



3) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE EDUCACIÓN

I. Finalidad y uso previsto.

Aplicación y Supervisión de programas de la SEP a centros de educación, verificando que se cumplan los objetivos aplicados a los educandos. Aplicación de beneficios mediante becas de excelencia, de acuerdo al promedio mínimo de nueve de calificación. El uso: Para registrar el grado de aprovechamiento, estadísticas y registro de beneficiarios a becas.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

El interesado en grados escolares e instituciones educativas, grupo interesado; estudiantes.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

Instancias educativas.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Exámenes de competencia, test y documentación.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Teléfono particular• Teléfono celular• No. De IFE• Curp• Fotografía• Firma
Electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• correo electrónico.
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none">• grado de estudio.
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none">• certificado médico.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

SEP, SEV y Coordinadora de Becas del Estado

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Dirección de Educación.

Cargo del responsable: Director de educación.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación.

De 6 a 7 años.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

4) SISTEMA DE DATOS PERSONALES FOMENTO AGROPECUARIO

I. Finalidad y uso previsto.

Apoyar a las personas susceptibles a acceder a algún proyecto que pueda mejorar

Sus condiciones de vida, gestionando y obteniendo programas agropecuarios de índole municipal, estatal y federal El uso para gestionar los apoyos y programas de índole municipal, estatal y federal.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

El origen de los datos es del ciudadano, grupo interesado ciudadanía en general y organizaciones campesinas.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

Ciudadanía en general.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Se le pide de manera personal al posible beneficiado su documentación que las reglas de operación marcan.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Teléfono particular • Teléfono celular • RFC • Curp • Fotografía • Firma • edad
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • Certificados parcelarios.

El modo de tratamiento es físico.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

Sagarpa, Sedarpa, CDI, Fonaes, Reforma Agraria, Sedesol.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Fomento Agropecuario.

Cargo del responsable: Director de fomento agropecuario.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación.

De 6 a 7 años.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

5) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS

I. Finalidad y uso previsto.

Regular el gasto y las acciones relativas a la planeación, programación, la Ejecución, conservación, mantenimiento, demolición, presupuesto y el control de las obras públicas. El uso para poder realizar la contratación, aplicar fianzas, elaborar reportes informativos, estadísticas y cotejo con la sefiplan en cuánto a

Sus datos, aplicación de sanciones, supervisiones.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

De la persona física y/o moral, grupo interesado; contratistas.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

De las personas físicas y morales contratistas.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



IV. Procedimiento de recopilación de los datos personal Mediante la entrega de documentación que se le solicita.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Teléfono particular• RFC• Fecha de nacimiento• Fotografía• Firma• Curp• No. De credencial de elector.
Electrónicos	Correo electrónico.
Datos académicos.	Cedula profesional.
Datos laborales	Curricular personal
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">• Bienes muebles e inmuebles, ingresos y egresos,• cuenta bancaria, fianzas, estados financieros,• Declaraciones.
Datos personales de naturaleza publica	<ul style="list-style-type: none">• Denominación o razón social, domicilio fiscal,• Teléfono de oficina.

El modo de tratamiento es físico y automatizado.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

Sefiplan, Orfis, Congreso del Estado

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Obras Públicas.

Cargo del responsable: Director de obras públicas.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación.

De 6 a 7 años.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



6) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PADRÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

I. Finalidad y uso previsto.

Analizar y priorizar las necesidades de infraestructura social básica de la localidad llevar a cabo programas de acción comunitaria y de desarrollo social, así como promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así también la programación ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones. El uso sirve para nombrar a su representante ante el consejo municipal, definir los mecanismos de corresponsabilidad, informar a la comunidad beneficiada.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido

Del integrante del comité comunitario, grupo interesado; comité comunitario.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos

Del comité comunitario.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

De manera directa mediante la entrega de documentación que se le solicita.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Teléfono particular• Fecha de nacimiento• Fotografía• Firma• Curp• No. De credencial de elector.

El modo de tratamiento es físico.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

Orfis, Congreso del estado.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Obras públicas.

Cargo del responsable: Director de obras públicas.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación.

De 6 a 7 años.

X. Nivel de protección exigible.

Básico



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



7) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE CATASTRO

I. Finalidad y uso previsto

Realizar el censo analítico de la propiedad inmobiliaria para proveer y mantener un inventario para fines jurídicos y económicos, determinando el valor de los bienes

Inmuebles y la planeación municipal.

El uso se usa para cobrar el impuesto predial, actualizar el registro catastral, Estadísticas y elaboración de informes.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido

El Ciudadano y persona moral, grupo interesado; ciudadanía en general

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos

Ciudadanía en general y personas morales.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

De manera directa mediante credencial del IFE, títulos de propiedad o escritura pública y constancias de posesión, proporcionadas por el Interesado.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Firma • Curp • Edad • fotografía
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • Bienes inmuebles.

El modo de tratamiento es físico y automatizado.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

Registro público de la propiedad, Sefiplan, Orfis

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Catastro

Cargo del responsable: Director de catastro.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación.

Perpetuo.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

8) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE RECURSOS HUMANOS

I. Finalidad y uso previsto.

Realizar los trámites de contratación y generación de identificación de personal, así como lo necesario para la administración de nómina, control de asistencias,

Días económicos, permisos, incapacidades, nombramientos del personal y programa de vacaciones. El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para cumplimiento de requisitos de contratación, obligaciones Patronales y

Prestaciones laborales.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido

Del trabajador y Funcionario del ayuntamiento; grupo interesado; trabajadores del ayuntamiento.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos

Del trabajador y Funcionarios del ayuntamiento

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Mediante solicitudes de empleo y documentación que se solicita tales como: copia del acta de nacimiento, Curp, credencial de elector y datos académicos y datos de antecedentes laborales.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Credencial de elector• Curp• Fecha de nacimiento• Edad• Nacionalidad• Fotografía• Sexo• RFC
Electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección electrónica
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none">• Trayectoria educativa (currículos)• Títulos• Cédula profesional• Certificados• Reconocimientos• Constancias• Diplomas
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none">• Incapacidades médicas• Padecimientos• Enfermedades
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud de empleo• Nombramientos• Contratos
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">• Cuenta bancaria• Descuentos por orden judicial• Créditos

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



VI. Cesión de la que puedan ser objeto

Los datos personales se ceden con el objeto de cumplimiento de obligaciones fiscales, laborales, administrativas o de auditoría, a las

Siguientes dependencias:

- Servicio de Administración Tributaria de la SHCP
- Órgano Fiscalización Superior del Estado
- Secretaría de Finanzas y Planeación
- Institución Bancaria Banamex

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales.

Área: Tesorería.

Cargo del responsable: Tesorero Municipal.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 91460, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación

De 6 a 7 años

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

9) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE RECLUTAMIENTO

I. Finalidad y uso previsto.

Es una función de enlace, donde el ayuntamiento coordina con la SEDENA, en el trámite de las cartillas del servicio militar nacional, con la ciudadanía que llega a la mayoría de edad. El uso es para la realización del trámite de las cartillas militares.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido

Los datos se obtienen del interesado, grupo interesado; ciudadanía en general

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos

Ciudadanía en general.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

IFE, Comprobante de domicilio, Curp, Acta de nacimiento y Constancia de estudios.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de

datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">· Nombre· Domicilio· firma· Curp· Clave de elector· matricula· fecha de nacimiento· nacionalidad· edad· fotografía
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none">· grado máximo de estudios,· cedula profesional, certificado.
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">· tipo de empleo

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



El modo de tratamiento es físico y automatizado.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

Secretaría de la defensa nacional.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Secretaría.

Cargo del responsable: Secretario Municipal.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación

De 6 a 7 años.

X. Nivel de protección exigible

Básico.

10) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE AUDIENCIAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

I. Finalidad y uso previsto.

Atender a la ciudadanía que solicita una audiencia, para entrevistarse con el presidente municipal, y que solicitan de apoyos materiales y/o económicos, identificándose de procedencia socio-económico vulnerable, así como representantes de comercio, empresas e industriales. El uso archivo e informe estadístico.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido

Del ciudadano que acude a la audiencia y las personas morales, grupo interesado; ciudadanía en general.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos

Ciudadanía en general.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

De manera directa, mediante credencial de elector la cual el interesado proporciona.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Curp • Clave de elector • firma • fotografía

El modo de tratamiento es físico y automatizado.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto.

Ninguna

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Presidencia.

Cargo del responsable: Presidente Municipal.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de tehuiipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación De 6 a 7 años.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



11) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE AUDIENCIAS DEL DIF

I. Finalidad y uso previsto.

Se brinda atención a la población más vulnerable, canalizándolos a las áreas correspondientes, de acuerdo al tipo de ayuda solicitado. La finalidad es llevar un registro de la ciudadanía apoyada.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido

Del ciudadano interesado, grupo interesado; Ciudadanía en general

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos

Ciudadanía en general

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Mediante documentación como oficios o escritos a mano libre.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de

datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Teléfono celular• Teléfono particular• Clave de elector• Firma• fotografía
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none">• dictámenes médicos

El modo de tratamiento es físico y automatizado.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

Ninguno

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: DIF Municipal.

Cargo del responsable: Directora del DIF.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 91460, Alto Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación

De 6 a 7 años.

X. Nivel de protección exigible

Básico.

12) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SISTEMA DE ADULTO MAYOR DIF

I. Finalidad y uso previsto

Brindar atención al adulto mayor que al cumplir los 60 años en adelante, soliciten la credencial de INAPAM y así obtener descuentos en las líneas de autotransporte a nivel nacional, en farmacias y en el pago del impuesto predial, beneficiando así al adulto mayor en pobreza extrema. El uso para la credencial de INAPAM y hacer la entrega de pensión alimenticia para el adulto mayor.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido

Del ciudadano interesado, grupo interesado; ciudadanía en general.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos

Ciudadanía en general

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Solicitar a la ciudadanía la documentación correspondiente

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Teléfono • Curp • firma • nombre de un familiar
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de salud, alergias y enfermedades.

El modo de tratamiento es físico y automatizado.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

INAPAM Y DIF estatal de Veracruz.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: DIF Municipal

Cargo del responsable: Director del DIF.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación

De 6 a 7 años

X. Nivel de protección exigible

Básico.

13) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DEL DIF

I. Finalidad y uso previsto

Atender y suministrar dotaciones de desayunos fríos, a niños, adultos mayores y demás personas de escasos recursos económicos. El uso es para llevar el archivo correspondiente y el llenado de la Inscripción que requieren dichos programas.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido

Del interesado, grupo interesado; ciudadanía en general.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos

Ciudadanía en general.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Mediante la Inscripción

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Teléfono Particular• Teléfono Celular• Curp• Firma• Folio del Ite• Fotografía• Acta de Nacimiento
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none">• Certificado Médico
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none">• Grado Máximo de Estudio

El modo de tratamiento es físico y automatizado.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

DIF Estatal.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: DIF; Asistencia Alimentaria

Cargo del responsable: Director del DIF

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación

De 6 a 7 años

X. Nivel de protección exigible

Básico.

14) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL DIF

I. Finalidad y uso previsto.

Auxiliar a la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad, mediante programas establecidos para ello, por el DIF Municipal y Estatal. El uso es para llevar el archivo correspondiente y control de los beneficiarios.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido

Del ciudadano que recibe el apoyo, grupo interesado; ciudadanía en general.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos

Ciudadanía en general.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Mediante el llenado de formularios.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Teléfono Particular• Teléfono Celular• Curp• Firma• Folio del Ife• Fotografía• Acta de Nacimiento
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none">• Diplomas o Certificados

El modo de tratamiento es físico.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

DIF Estatal.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: DIF Municipal.

Cargo del responsable: Director del DIF.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación

De 6 a 7 años

X. Nivel de protección exigible

Básico.

15) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO

I. Finalidad y uso previsto.

La finalidad es la de realizar los trámites de contratación de Proveedores y prestadores de servicio del H. Ayuntamiento de Tehuipango veracruz.

El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para cumplimiento de requisitos de contratación y prestaciones servicios.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

La procedencia de los datos personales es del proveedor del H. Ayuntamiento, grupo interesado; proveedores de servicios.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos

Proveedores de servicios.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Se recopila de forma física y directa del proveedor.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Credencial de elector• Domicilio• Teléfono particular• Teléfono celular• RFC• Alta en la Secretaría de Hacienda• Último pago provisional• Última declaración anual• Cédula de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">• Acta constitutiva en caso de persona moral

El modo de tratamiento es físico y automatizado.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

- Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Órgano de Fiscalización del Estado.
- Secretaría de Finanzas y Planeación.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Tesorería.

Cargo del responsable: Tesorero Municipal.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación.

De 6 a 7 años.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

16) SISTEMA DE DATOS PERSONALES SOBRE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO

I. Finalidad y uso previsto.

La finalidad y uso es el registro de presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

La información proviene del servidor público del H. Ayuntamiento de Tehuipango ver, obligado a presentar la declaración correspondiente, y el grupo son los funcionarios del Instituto hasta el nivel de jefe de departamento.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

Servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz, obligados a presentar la declaración correspondiente.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales.

Se recopila de forma física a través del formato emitido por el Congreso del

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Fecha de nacimiento• RFC• Firma
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none">• Grado máximo de estudios

El modo de tratamiento es físico.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto.

La cesión se realiza al Congreso del Estado de Veracruz.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales.

Área: Contraloría Interna

Cargo del responsable: Contralor Interno

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango Veracruz, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Alto Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación.

De 6 a 7 años.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

17) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

I. Finalidad y uso previsto.

La finalidad y uso es registrar y gestionar las solicitudes de información pública que los particulares dirigen al H. Ayuntamiento de Tehuipango Veracruz, en su calidad de sujeto obligado

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

El origen de los datos es del ciudadano y /o de la persona moral que solicita la información, grupo interesado; ciudadanos en general.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

Ciudadanos o personas morales que presentan solicitud de acceso a la información

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales.

Se recopila de forma física cuando el solicitante utiliza el formato, y en forma electrónica a través del correo electrónico institucional, y mediante el Sistema Infomex- Veracruz, que permite la formulación electrónica de solicitudes de información.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Teléfono particular• Teléfono celular• Fecha de nacimiento• CURP• Folio de la credencial de elector• Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico

El modo de tratamiento es físico y automatizado.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto.

No aplica

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales.

Área: Unidad de Acceso a la Información Pública.

Cargo del responsable: Titular de la Unidad de Acceso a la Información.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango Veracruz.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación.

De 6 a 7 años.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

18) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO

I. Finalidad y uso previsto.

La finalidad es la de recibir y tratar de forma confiable y segura los datos personales contenidos en diversos Juicios y Denuncias interpuestos en contra o por el H. Ayuntamiento de Tehuipango Veracruz. El uso de los datos personales es resguardar los relativos a la ciudadanía, personas físicas o morales, que se desprenden de los procesos jurisdiccionales y/o procedimientos administrativos de los que forman parte.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

La procedencia de los datos personales es del ciudadano interesado, grupo dirigido ciudadanía, personas físicas o morales, que impugnan los actos o resoluciones del Ayuntamiento.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

Ciudadanía, personas físicas o morales.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Los datos personales se obtienen de la transferencia por las autoridades jurisdiccionales, de las copias de escritos iniciales de demanda o denuncia, de forma física, o en su caso de los procedimientos jurisdiccionales o administrativos iniciados por el H. Ayuntamiento ante las autoridades competentes.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico

El modo de tratamiento es físico.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

Autoridades jurisdiccionales federales o estatales que tengan competencia para la substanciación y trámite del procedimiento respectivo.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Sindicatura Municipal.

Cargo del responsable: Sindico Único.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango Veracruz.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación.

De 6 a 7 años.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

19) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE CONSTANCIAS

I. Finalidad y uso previsto.

Atender a la ciudadanía que solicita constancia de: residencia, identidad, concubinato, dependencia económica, escasos recursos Económicos, posesión, ingresos económicos, desempleo, productor, origen, no afectación, laboral y carta de recomendación. El uso es para archivo, informes y Estadísticas.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido

Del ciudadano interesado; grupo interesado; Ciudadanía en general

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos

Ciudadanía en general.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Mediante copia de la Credencial de Elector, Acta de Nacimiento, Curp, Comprobante de Domicilio, que proporciona el interesado.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Domicilio• Curp• Clave de elector• Lugar de Nacimiento• Fecha de Nacimiento• Edad• Firma• Fotografía

El modo de tratamiento es físico

VI. Cesión de la que puedan ser objeto.

Ninguna.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Secretaría del Ayuntamiento

Cargo del responsable: Secretario del H. Ayuntamiento.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango Veracruz.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia Centro C. P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación

De 6 a 7 Años

X. Nivel de protección exigible

Básico.

20) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTOS CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUIPANGO, VER.

I. Finalidad y uso previsto. La finalidad y uso es tramitar y contestar los recursos de revisión interpuesto contra las respuestas o falta de ella en las solicitudes de Información, en las notificaciones correspondientes o cumplimiento de resoluciones

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

El origen de los datos es del solicitante de información que presente recurso de revisión en contra del H. Ayuntamiento de Tehuipango Veracruz, y dirige al mismo sector de interesados.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

Ciudadanos o solicitantes de información que presenten recursos de revisión en contra del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Por transferencia del Consejo General en la notificación, trámite y resolución del recurso de que se trate.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Teléfono particular • Teléfono celular • CURP • Firma
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico

El modo de tratamiento es físico.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

No aplica

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área administrativa: Unidad de Acceso a la Información.

Cargo del responsable: Titular de la Unidad de Acceso a la Información.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango Veracruz.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia centro C.P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación.

De 6 a 7 años.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

21) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL FICHERO DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUIPANGO, VER.

I. Finalidad y uso previsto.

La finalidad y uso es registrar el acceso y visitas a las instalaciones por la ciudadanía en general o servidores públicos de otra dependencias públicas, y su uso es para medida de seguridad interna.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

El origen de los datos es de la persona y/o servidores públicos que visitan las instalaciones del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver, y dirige al mismo sector de interesados.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

Personas y/o servidores públicos que visitan las instalaciones del H. Ayuntamiento.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Se recopila de forma física cuando el visitante los proporciona al guardia de la entrada principal del H. Ayuntamiento.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio

El modo de tratamiento es físico.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



VI. Cesión de la que puedan ser objeto

No aplica

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área administrativa: Comandancia Municipal.

Cargo del responsable: Comandante Municipal.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia centro C.P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación.

De 6 a 7 años.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

22) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD

ADMINISTRATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUIPANGO, VER.

I. Finalidad y uso previsto.

La finalidad es la formación, integración, sustanciación y resolución de los expedientes relativos a quejas y procedimientos administrativos de responsabilidad que conoce la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para la identificación de las personas físicas y morales involucradas o interesadas en los expedientes, así como para realizar notificaciones de resoluciones emitidas por la Contraloría Interna.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

La información proviene del quejoso, servidores o ex servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver., que estén involucrados en los expedientes de queja o procedimiento administrativo de responsabilidad

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

Quejosos, servidores o ex servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Se recopila mediante los escritos de quejas, comparecencia, recursos e inconformidades en contra de los servidores o ex servidores públicos del H. Ayuntamiento.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	.Nombre .Domicilio .Firma
Datos electrónicos	.Correo electrónico
Datos labores	.Cargo o puesto
Datos sobre procedimientos administrativos y/o Jurisdiccionales	.Sanción administrativa, en caso procedente.

El modo de tratamiento es físico.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



VI. Cesión de la que puedan ser objeto

A las autoridades jurisdiccionales que en el ámbito de sus atribuciones y competencia lo requieran.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área administrativa: Contraloría Interna.

Cargo del responsable: Contralor Interno.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia centro C.P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación.

De 6 a 7 años.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

23) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL COMITÉ MUNICIPAL DEL DEPORTE

I. Finalidad y uso previsto

Promover la salud física y el bienestar familiar, fomentando el deporte en instituciones educativas y privadas.

El uso crear diferentes ligas o equipos, realizar eventos e invitaciones.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido

Del ciudadano interesado e Instituciones educativas públicas y privadas dirigido al mismo grupo.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos

Ciudadanía en general e Instituciones educativas públicas y privadas

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Mediante solicitudes de escrito libre u oficios.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación	.Nombre .Domicilio .Fotografía

El modo de tratamiento es físico

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

Ninguna

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales.

Área: Fomento Deportivo.

Cargo del responsable: Director de Fomento Deportivo.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia centro C.P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación

De 6 a 7 años.

X. Nivel de protección exigible

Básico.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



24) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.

I. Finalidad y uso previsto.

Es la salva guarda de la integridad de las personas, sus bienes, el entorno ecológico, implementando programas y sub- programas de prevención que mitiguen el paso de un fenómeno perturbador que se presente en la localidad, coordinar las acciones preventivas, correctivas y ejecutivas con los grupos de apoyo que se encuentren en la zona así como con las fuerzas vivas de la comunidad. El uso para la elaboración del atlas de riesgo de la ciudad, apoyos a los ciudadanos en caso de una contingencia, elaboración de manuales leyes y reglamentos que rijan la seguridad de las familias de esta ciudad, capacitaciones a la población civil y escolar en materia de seguridad, eliminación de riesgo a la comunidad.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido

De la persona física y moral interesada, ciudadanía en general.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos

Ciudadanía en general.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

Formularios y documentación, o de manera directa.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	.Nombre .Domicilio .teléfono .firma .R.F.C .Fotografía .Curp .Clave de elector
Electrónicos	.Dirección electrónica.

El modo de tratamiento es físico.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

SEMARNAT, SEDEMA, SEDENA, cruz roja mexicana, marina, comisión federal de electricidad, CONAGUA, CNA, SEV, SEP, tránsito del estado, policía federal, bomberos Pemex, bomberos municipales, secretaria de comunicaciones y transporte, teléfonos de México.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Protección civil Municipal.

Cargo del responsable: Director de protección civil municipal.

VIII. Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia centro C.P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

IX. Plazo de Conservación

De 6 a 7 años

X. Nivel de protección exigible

Básico.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.



H. Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz

Periodo 2014-2017



25) SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SANIDAD

I. Finalidad y uso previsto.

Realizar los trámites necesarios para la creación de un Padrón confiable y actualizado de las personas físicas y morales con actividad comercial.

El uso es para fines estadísticos, de recaudación y para determinar la implementación de servicios comerciales.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido.

De la Persona física o moral con actividad comercial, va dirigido al mismo grupo.

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos:

Comerciantes, Empresarios e Industriales.

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales

A través de la documentación solicitada.

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	.Nombre .Domicilio .No. De Credencial IFE .Firma

El modo de tratamiento es físico y automatizado.

VI. Cesión de la que puedan ser objeto

Secretaria de Salubridad y Asistencia, Secretaria de Seguridad Publica, INEGI.

VII. Instancias Responsables del tratamiento de datos personales

Área: Dirección de Comercio.

Cargo del responsable: Director de Comercio.

VIII. Unidad Administrativa ante la cual se puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.

Domicilio: Palacio Municipal s/n, colonia centro C.P. 95030, Tehuipango, Ver.

Correo electrónico: lugardepiedras_sobrepuestas@hotmail.com

X. Plazo de Conservación.

Vigente en tanto no exista Suspensión de Actividades.

X. Nivel de protección exigible.

Básico.

Acciones que Transforman a Tehuipango, Ver.